

1826 N 47

L'Offere de Fragata S. Juan Rang. Granpa
por su Nillese de Credito, importante 15000.

MH-01145

CAS. 48

Doc 12

FOL. 2

1771

Le 15 Mars 1771
Monsieur de la Roche
Monsieur de la Roche
Monsieur de la Roche

Exmo. Sr.

Lima Junio 23/826.

Juan Fran. Grampa Agente de Fragata de la Armada de
 Colombia 2.ª Gen. de la Flota de Nueva Guayaquil
 tenga raron por nã ante V. E. en el mas profundo de la presencia: que ha
 el oficial archivado viendo quedado portado en Cama en este Sup.º miliciano
 si el oficial que se en mio tiempo... aproximo el Puque donde presentese
 presencia era con sumancha q. Guayaquil, q.º mio motivo me halla
 perdido en las li- en la presencia de quidaame q.º q.º no yodia absolu
 tar del caso. Des orden al Comandante tam.º sea un pass, mi aun aver q.º principiado
 de marina para acerca las heridas q.º los tenia curadas en una
 que ponga à bordo Piana, y conviendo q.º nada adelante en la Solu
 de la Seviana la ra Pulo Mearis à causa del Frisco q.º actual
 vivian necesarios p.º el transporte à m.º de Guayaquil se dio. Despartam.º de Guayaq.º donde presentese, q.º ten
 oficial — mas adaptable se clima q.º era clase de enfer
 A. B. & L. midades q.º q.º especiales =
 Comandante q.º q.º se digno mandar seme de la gantificacion y
 1777. E. Diploma con sedida alu Periadore, como Igualm.º
 el Ganse en enalaguenca Aug.º q.º q.º este Des
 tino, gracia q.º no duos consiguir de la bondad de
 V. E.



O. L. 145-574

No.

Exmo. Sr.
 Juan E. Grampa
 E. A. Mo

10711
No. 10

En la lista remitida a este Ministerio por el
Señor Comodoro general en jefe del
Ejército de la Costa, de los ascendidos
a la gratificación concedida a los ciudadanos
del Callao, se halla comprendido
el Oficial marítimo en la clase de
Alférez de Fragata (que equivale a la
de Subteniente) de la Goleta de guerra
Guayaquitera de la República de Co-
lombia. Se la paron y me puedo dar
a V. en cumplimiento del Supremo etc
de la buelta. Lima Junio 25 de
1826.

Edms. Sr.

Ambrosio Betancos
of. Auditor

Lima Julio 8 / 1826

Debiendo remitirse a Guayaquil el alférez de fragata de la Armada
de Colombia Juan Evangelina Cerna: desde el Villero que corresponde por la
gratificación concedida a los ciudadanos del Callao. Pone al H. E. Ministerio
de Hacienda

ES

P. R.

Caraveda



O.F. 112-254

Lima y

Julio 10. de 1826

Expidan à favor del Interesado el billero que le corresponde segun se ordena en el Decreto que antecede, tomando d'ahora en raxon en la Contad. Genl. de Cuentas y Fincas General y Comisaria de Marina.

[Signature]

Tomose raxon en la Contad. Genl. de Cuentas y Fincas General y Comisaria de Marina. Lima Julio 11 de 1826



[Signature]

Domingo de la Cruz

[Signature]

Se tomo raxon en la Contad. Genl. de Cuentas y Fincas General y Comisaria de Marina. Lima Julio 12 de 1826

[Signature]

Recivi del Inten. de Hac. el billero de que se encarga el Inten. de Hac. segun el Decreto que antecede. Lima Julio 12. de 1826

[Signature]

2

1852

Handwritten text at the top of the page, including the name "Don Juan de los Rios" and other illegible cursive script.

Handwritten signature or name in cursive script.



Handwritten text in the middle section of the document, partially obscured by the seal and other markings.

Handwritten signature or name in cursive script.

Handwritten text at the bottom of the middle section, including the date "12 de Mayo de 1852".

Handwritten text at the bottom of the page, including the name "Don Juan de los Rios" and other illegible cursive script.

Handwritten signature or name in cursive script, enclosed in a circular flourish.